

Tanicuchi, Octubre 14 del 2013.

Señor

**ISIDORO PANQUEVA MEJIA**

Presente.-

Cumpleme informarle que por Resolución de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "HISPANOROSSES CIA.LTDA." en sesión realizada el día de hoy 14 de Octubre 2013, fue reelegido el Ingeniero Agrónomo Isidoro Panqueva Mejia, con cédula de identidad N.-171227251-5, colombiano, domiciliado en la ciudad de Quito, calle el Reventador 72-120 y Juan Procel, sector el Condado, como GERENTE GENERAL, y como Representante Legal de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, el 20 de Septiembre de 1996. Este nombramiento, es por dos (2 años) pero continuara en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En su calidad de Gerente General le corresponde además actuar como Secretario de las Juntas Generales de accionistas.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que usted se digne dar su aceptación al pie de la presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente

*Elba Mireya Cardenas S*  
**Sra. Elba Mireya Cardenas S.**  
 Presidente de la junta  
 C.I.N.- 171227253-1

Tanicuchi, Octubre 14 del 2013.

Por medio de la presente dejo constancia de que acepto el cargo de Gerente General y las obligaciones que conlleva

*Isidoro Panqueva M*  
**Ing. Isidoro Panqueva M**  
 C.I.N.- 171227251-5

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el	
REGISTRO.....	<i>Meccault</i> a fojas
.....	<i>658</i> bajo la
partida No.....	<i>646</i>
Latacunga, a .....	<i>02 de Oct</i> del 20 <i>13</i>
REGISTRADOR	

Certifico que el Ing. Isidoro Panqueva Mejia, firmo la aceptación de cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HISPANOROSSES CIA.LTDA. En mi presencia.

*Elba Mireya Cardenas S*  
**Sra. Elba Mireya Cardenas S.**  
 Presidente de la junta  
 C.I.N.- 171227253-1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL	
<i>Dr. Maria Barba G.</i>	
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ENCARGADO	